

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 5

Fecha emisión del informe	día	07	mes	11	año	2019
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Recursos Físicos
Procedimiento/operaciones.	Caja Menor
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Arqueo de Caja Menor
Objetivo:	Verificar manejo de recursos asignados para Caja Menor de gastos generales vigencia 2019
Metodología	Visita sin previo aviso, con el fin de comprobar la existencia de efectivo, saldo de cuenta bancaria, y soportes que fundamentan gastos generales de caja menor, verificando el cumplimiento del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 (título 5 Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores), expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución No.174 del 12 de julio de 2019
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	No hubo restricciones en el desarrollo de este informe.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

1. CAJA MENOR VIGENCIA 2019

De acuerdo a informe del SIF Nación, durante la vigencia 2019 se han constituido 2 cajas menores; La primera el 06 de febrero de 2019 mediante resolución 021. Esta caja se le dio cierre presupuestal el 04 de junio de 2019. Luego se dio apertura a una nueva caja menor el 19 de julio de 2019 mediante resolución 174 del 12 de julio de 2019 por \$5.000.000,00, para sufragar gastos generales a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH; como cuentadante se nombró a Claudia Yolanda López Martínez, secretaria bilingüe Grado 26, quien está asignada al Despacho de la Dirección.

A continuación se observa el cierre presupuestal de la caja menor número **119**, correspondiente a la vigencia 2019 y la apertura de la caja menor **219**, el 19 de julio de 2019.





PCI CREA CAJA MENOR	FECHA CREACION	CAJA MENOR	VR INICIAL CONSTITUIDO	VR ACTUAL CONSTITUIDO	ESTADO CAJA	CDP	COMPRO MISO	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA
41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2019-02-06	119	5000000.00	2530635.00	Activo	27719	27819	29419	24487619	026001644	DTN -CENTRO DE MEMORIA HISTORICA - CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES
41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2019-07-19	219	5000000.00	5000000.00	Activo	35819	68519	233019	195121519	026001644	DTN -CENTRO DE MEMORIA HISTORICA - CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES

CUENTADANTE	ORDENADOR DEL GASTO	CERRRADA PRESUPUES TALMENTE	CONSECU TIVO CIERRE	FECHA CIERRE	SALDO BANCOS	SALDO CAJA	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOC	OBSERVACIONES
52112135 SONIA ORTIZ MOYA	7169636 RINCON CESAR AUGUSTO	SI	119	2019-06-04	0.00	546942.00	RESOLUCION 021	Feb 6 2019 12:00AM	MENOR PARA SUFRAGAR GASTOS GENERALES DEL CNMH A CARGO DE LA DIR. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. SE AJUSTA CAJA MENOR SEGUN RES 141 DEL
52500587 CLAUDIA LOPEZ MARTINEZ	8316536 RUBEN ACEVEDO CARMONA	NO			1000000.00	883078.00	RESOLUCION 174	Jul 12 2019 12:00AM	POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR VIGENCIA 2019 PARA SUFRAGAR GASTOS GENERALES DEL CNMH A CARGO DE LA DAYF

Reporte – SIIF Nación

En el anterior cuadro se observa que la caja 119 con fecha de cierre el 04 de junio 2019 bajo la responsabilidad de la exfuncionaria Sonia Roció Ortiz Moya, Profesional Universitario 2044-11, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.112.135, presenta un saldo en caja por valor de \$546.942,00, debiendo quedar este valor en cero (0) ya que se cerró presupuestalmente el 04 de junio de 2019. Por lo anterior se recomienda completar el proceso de cierre financiero de la caja menor 119 antes de finalizar la vigencia 2019.

En el presente cuadro se registra la distribución presupuestal correspondiente a la caja 219 de acuerdo a la Resolución 174 de 2019., la cual sirvió de insumo para realizar el presente arqueo, el cual se realizó sin previo aviso.





RUBRO	CONCEPTOS	VALOR AUTORIZADO
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y RPRODUCTOS DE CUERO	\$1.000.000.00
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO, PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$500.000.00
A-02-02-02-004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$900.000.00
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$700.000.00
A-02-02-02-006	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRASPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$50.000.00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$1.850.000.00
	TOTAL	\$ 5.000.000

En el arqueo realizado se evidenció óptimo manejo y custodia de los dineros por parte de la responsable de la caja menor Claudia Lopez; igualmente se encontró cumplimiento de la normatividad relativa al manejo de caja menor, a través de la documentación con que se contaba al momento de realizar el arqueo, los soportes verificados cumplen con las especificaciones definidas y cuenta con el adecuado registro de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, de acuerdo con los montos definidos en la Resolución No. 174 del 12 de julio de 2019.

Es de aclarar que cualquier gasto que se origine por concepto de caja menor debe ir inicialmente con la aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera para su ejecución.

Dentro del arqueo realizado se observaron las siguientes facturas de gastos pendientes de registrar en el SIIF Nación :

FECHA	CONCEPTO	VALOR
07 octubre de 2019	Carpetas Papelería	25,200.00
31 octubre de 2019	Mantenimiento Sedes	329,897.00
31 octubre de 2019	Mantenimiento Vehículos	300,000.00
TOTAL		655,097.00

Los anteriores gastos no se incluyeron dentro del reembolso de caja menor que está en proceso según resolución 316 del 06 de noviembre de 2019. De acuerdo con lo anterior y según el artículo 2.8.5.13. *Legalización de las Cajas menores; los registros en el SIIF nación se deben realizar de manera oportuna y el gasto efectuarse*





después de haberse constituido o reembolsado la caja menor según el caso.

En cuanto al manejo de los recursos en dinero de la caja menor, se realiza a través de la cuenta Corriente No. 26001644 del **BANCO POPULAR**.

Concluido el arqueo a la caja menor, se determinó un sobrante de \$0.40 centavos, lo cual corresponde a aproximaciones que se realizan al peso.

Así mismo, fue verificado el contenido citado en el procedimiento GRF-PR-004 Administración y Manejo de Caja Menor, del cual se pudo evidenciar que de las consideraciones generales citadas en el mismo, referente a: "Semanalmente el encargado del manejo de la caja menor, verifica mediante el uso del formato "Arqueo de Caja Menor" los movimientos de la caja menor, asegurando el control y el seguimiento de su ejecución"; de la verificación realizada, la profesional responsable de la caja menor manifiesta que: "lleva control semanal y realiza verificación de los recursos, lo cual se ve reflejado en que no se han presentado inconveniente"; sin embargo dicho control no aparece documentado como lo menciona el procedimiento. Para el control de la información de la caja menor de gastos generales la cuentadante tiene en cuenta la información reflejada en los reportes del SIIF nación.

De otra parte no se observó el diligenciamiento del formato GRF-FT-029 V1 control diario de caja menor, sin embargo se realizaron actualizaciones a los procedimientos y a los formatos, que se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
1	En reporte del SIIF Nación del 07 de Noviembre de 2019 se observa que no se ha completado el cierre de la caja menor No 119, con fecha de cierre presupuestal el 04 de junio 2019 bajo la responsabilidad de la exfuncionaria Sonia Roció Ortiz Moya, Profesional Universitario 2044-11, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.112.135, aun no se ha completado ya que presenta un saldo en caja por valor de \$546.942,00, debiendo quedar este valor en cero (0)	Por lo anterior se recomienda completar el proceso de cierre financiero de la caja menor 119 antes de finalizar la vigencia 2019 en cumplimiento del Decreto 1068 del 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico ARTÍCULO 2.8.5.13. Legalización: <i>"La legalización definitiva de las cajas menores, constituidas durante la vigencia fiscal, se hará antes del 29 de diciembre, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante y el respectivo cuentadante responderá por el incumplimiento de su legalización oportuna y del manejo del dinero que se encuentre a su cargo, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiese lugar."</i>



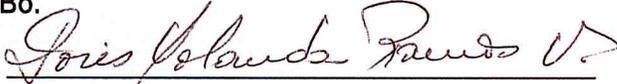
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 5

2	<p>En el arqueo de caja menor realizado se encuentran pendientes de registrar en el SIIF Nación facturas por valor de \$655.097.00 con fecha del 07 y 31 de octubre de 2019, por lo que no fueron incluidas en el reembolso que se encuentra en proceso de trámite, según resolución 316 del 06 de noviembre de 2019.</p>	<p>Por lo anterior se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 1068 del 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público <i>artículo 2.8.5.13. Legalización de las Cajas menores: Los registros en el SIIF nación se deben realizar de manera oportuna y el gasto efectuarse después de haberse constituido o reembolsado la caja menor según el caso.</i></p>
----------	---	---

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Podrán destinarse recursos de las cajas menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la Dirección Superior de cada órgano, siempre que el titular del despacho correspondiente deba asistir y autorice el gasto por escrito.
- El dinero que se entregue para la constitución de caja menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente y seguir con el proceso establecido de autorización de los gastos por parte de ordenador del gasto.
- Para el manejo, legalización y cierre de las cajas menores, tener en cuenta los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del CNMH y el Decreto 1068 de 2015.
- Brindar capacitación al cuentadante que sea responsable y designado para el adecuado manejo de la caja menor.

FIRMAS RESPONSABLES

<p>Evaluador:</p>  <p style="text-align: center;">Olga Lucía Espitia Peña Contratista</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Doris Yolanda Ramos Vega - Asesor de Control Interno</p>
--	---



ARQUEO DE CAJA MENOR

FECHA: 06 de Noviembre de 2019

En Bogotá a los 06 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 2.51 p.m., se reunieron los siguientes servidores del Centro Nacional de Memoria Histórica Claudia Yolanda Lopez Martinez y Olga Lucia Espitia Peña; para efectuar Arqueo a la Caja Menor.

OBJETIVO: Realizar Arqueo de Caja de conformidad con las normas de autocontrol al interior del CNMH, y en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento dado a Control Interno, según el Decreto 648 de 2017.

Base Normativa:

Resolución 174 del 12 de julio de 2019 por la cual se constituye una Caja Menor en la Vigencia 2019, para sufragar gastos generales a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del Centro Nacional de Memoria Histórica.

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO: POLIZA DE MANEJO GLOBAL NO. 980-64-994000000195 de Aseguradora Solidaria de Colombia

VIGENCIA: 31 de Marzo de 2020

FECHA DE EXPEDICIÓN:

VALOR ASEGURADO: \$500.000.000,00

Responsable de la Caja Menor:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA
CLAUDIA YOLANDA LOPEZ MARTINEZ	52.500.587	Secretaria Bilingüe - Grado 26	Dirección General

Valores autorizados para afectación presupuestal, según Resolución No. 174 del 12 de julio de 2019, artículo 7o.

RUBRO	CONCEPTOS	VALOR AUTORIZADO
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$1.000.000,00
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO, PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$500.000,00
A-02-02-02-004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$900.000,00
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$700.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$50.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$1.850.000,00
	TOTAL	\$5.000.000,00
EFFECTIVO		\$ 502.350,00
BANCOS - Banco Popular cuenta corriente 26001644		\$ 1.000.000,00
Documentos legalizados: Reembolso de Caja Menor en proceso, Resolucion 316 del 06 de Noviembre		\$ 2.841.793,00
Vale Provisional		\$ 655.897,00
	Total caja menor	\$ 5.000.040,00

DETALLE

EFFECTIVO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
BILLETE	50.000,00	8	\$ 400.000,00
BILLETE	20.000,00	1	\$ 20.000,00
BILLETE	10.000,00	5	\$ 50.000,00
BILLETE	5.000,00	4	\$ 20.000,00
BILLETE	2.000	6	\$ 12.000,00
MONEDA	200	1	\$ 200,00
MONEDA	100	1	\$ 100,00
MONEDA	50	1	\$ 50,00
TOTAL EFFECTIVO			\$ 502.350,00

OBSERVACIONES: - La diferencia de \$40 corresponde a aproximaciones al peso.

- No se evidenciaron formatos de "Arqueo de Caja Menor", mediante los cuales se realiza seguimiento y control a la caja menor, según lo descrito en el procedimiento; sin embargo la responsable de caja menor manifiesta que lleva control de la misma mediante análisis de la información suministrada en el SIF Nación y los soportes. De igual manera se realizó actualización sobre este formato y los procesos de caja menor que se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.

- En el proceso de administración y manejo de caja menor no se está utilizando el formato GRF-FT-029 V1 Control Diario de Caja Menor descrito en el SIG.

- El Formato GRF-FT-027 V1 vale provisional descrito en el SIG es utilizado en el proceso por la Cuentadante.

- Se evidenciaron gastos por valor de \$655.897,00 del mes de octubre del 2019 que aun no se han registrados en el SIF Nación.

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los registros contables son realizados en sistema de información SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RELACIÓN DE CHEQUERAS

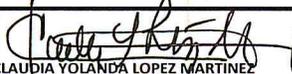
CUENTA	ULTIMO CHEQUE GIRADO	MONTO	BENEFICIARIO
26001644	73159285	\$ 2.000.000	cuentadante

RECOMENDACIONES

Se recomienda el registro en el SIF Nación de los gastos en la fecha que se originen y la utilización de formato GRF-FT-029 V1 Control Diario de Caja Menor. Es de aclarar que sobre este formato y el procedimiento se realizaron actualizaciones que se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.

Hora de finalización del arqueo: 4:00 p.m.

Una vez verificados los valores y documentos, se firma por los que en ella intervienen:


CLAUDIA YOLANDA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria Bilingüe - Grado 26
Cuentadante Caja Menor


OLGA LUCIA ESPITIA PEÑA
Contratista
Control Interno

